



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ

ACUERDO No. 38

De 19 de abril de 2005

Por el cual se realizan modificaciones a la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de Las Cumbres- Alcalde Díaz.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Comunal de Las Cumbres Alcalde- Díaz ha decidido efectuar cambios en la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado presupuestariamente a esa dependencia;

Que resultado de ajuste salarial anteriores a la estructura de personal ha generado un ahorro de B/.40.00 (cuarenta balboas).;

Que la Junta Comunal de Las Cumbres- Alcalde Díaz propone un aumento de salario al cargo de Analista de Personal (Posición 2440) que ocupa la funcionaria HAIDEE GUADALUPE PÉREZ, y que se plasma en el siguiente cuadro;

No. POSICION	CARGO	SALARIO ANTERIOR	INCREMENTO	NUEVO SALARIO
2440	ANALISTA DE PERSONAL	B/.300.00	B/.40.00	B/.340.00

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto del año fiscal 2005;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: INCREMENTAR la suma de B/.40.00 a la posición #2440 que ocupa la Funcionaria HAIDEE GUADALUPE PÉREZ con cédula de identidad personal N° 8-328-415 a partir del 1ro de mayo quedando así:

No. POSICION	CARGO	SALARIO	SALARIO CON AJUSTE
2440	ANALISTA DE PERSONAL	B/.300.00	B/.340.00

ARTICULO SEGUNDO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) día del mes de abril del año dos mil cinco.

EL PRESIDENTE,

H.C. CARLOS LEE GARIBALDO

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. SENEN MOSQUERA

EL SECRETARIO GENERAL,

L.C. JOSÉ DE LA ROSA CASTILLO

Maritza

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ

Panamá, 3 de junio de 2005

Aprobado:
EL ALCALDE



JUAN CARLOS NAVARRO

Ejecútese y Cúmplase:
LA SECRETARIA GENERAL



NORBERTA A. TEJADA CANO